

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL. N° 1.263/75, LA LEY N° 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY N° 18.695 ;:

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) JOSE EDGARDO QUEMENER HERRERA

LA CANTIDAD DE, QUINIENTOS MIL.-(\$500.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR GIROS GLOBALES EN EFECTIVO, A RENDIR, QUE SE LE ENTREGAN AL DIRECTOR (S) DE LA ESCUELA LUIS CRUZ MARTINEZ PARA OPERAR EN GASTOS MENORES CORRESPONDIENTE A RECURSOS PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME-SEP AÑO 2016. SOLICITUD ORD. N° 35, DEL 28/03/2016

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
1140313	P.M.E. SEP ESC. LUIS CRUZ MARTINEZ	500.000	0	
1110203	BANCO ESTADO 00048	0	500.000	584472

TOTALES:

500.000

500.000



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS H. ORELLANA VALDES
★ JEFE DE FINANZAS DAEM



JEFE DE CONTROL